Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1737 de 2003

FRIGORÍFICO MONTES
ver exposición

SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 28 de abril de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Falero.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor y Nora Castro.

INVITADOS: Por la delegación del Frigorífico Montes, acompañada por delegados del Departamento de Industria y Agroindustria del PIT-CNT, y de la Federación de Obreros de la Carne, señores Roberto Larroca Faguaga, Luis Santos Ramos, Orlando González Lagorio, Luis A . Pérez Pérez, Luis A. Centurión Sartori y Roberto Iglesias.

Por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA), señores Fabián Gadea y Jorge Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Falero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de trabajadores del Frigorífico Montes, de PRESIL S.A. y del PIT-CNT, quienes habían solicitado una entrevista.

SEÑOR CENTURIÓN.- En nombre del departamento de Industria y Agroindustria del PIT-CNT, de la Federación de la Carne, de los trabajadores del Frigorífico Montes y del pueblo de Montes agradecemos a la Comisión y a los señores legisladores por recibirnos.

Concurrimos a traer un planteo a la Comisión, lo que en cierta medida resulta lamentable pues permanentemente estamos presentando diferentes problemas que tienen que ver con la industria y, a veces, con la industria frigorífica, a raíz de la situación económica y social. Visto desde otro punto de vista no consideramos que esto sea lamentable pues nos parece importante utilizar todas las herramientas que la

democracia nos brinda, por lo que en forma permanente estamos acudiendo a las distintas Comisiones del Parlamento y a las bancadas a los efectos de, entre todos, ir solucionando o sobrellevando esta situación.

En este caso particular venimos a plantear la problemática de los trabajadores del Frigorífico Montes y también de Pueblo Montes y adyacencias. Ese frigorífico era la única fuente de trabajo que quedaba en la zona, con la excepción de una chacinería -que estaba directamente relacionada con el Frigorífico- y el ingenio RAUSA, que en su momento de esplendor fue muy importante y contribuyó a la formación del pueblo. Luego tuvo lugar la crisis de este complejo, que en definitiva fue cerrado, el problema de la remolacha y el tema del frigorífico Montes que, al igual que la mayoría de las plantas frigoríficas, ha sufrido continuos vaivenes en cuanto a inactividad, cierres y reaperturas.

La penúltima reapertura había sido llevada adelante por una muy importante empresa chilena procesadora de alimentos, que se había hecho cargo del frigorífico alrededor del año 1999 o 2000. Lamentablemente, por la forma en que se constituyen la mayoría de las industrias y empresas de este país, esa empresa extranjera puso en funcionamiento el frigorífico obteniendo importantes quitas y excepciones por parte del Gobierno. En ese sentido, queremos remarcar este tema porque a las empresas se les da -nos parece bien, en la medida en que eso genere puestos de trabajo- condiciones muy favorables, con quitas, en algunos casos, de hasta el 90% de las deudas. Entendemos que esas excepciones y esas condiciones que se crean deberían tener algún tipo de reciprocidad para con el país, en el caso particular de una empresa extranjera, para con los trabajadores y para con los habitantes de la zona de influencia donde está la industria en cuestión. Esta empresa estuvo trabajando el frigorífico por dos o tres años. Luego surgió el problema generado por la aftosa y la imposibilidad de exportar desde Uruguay, tratándose de una empresa fundamentalmente dedicada a la faena y exportación de ovinos. A partir de ese momento, Uruguay entró en una caída muy importante del stock ovino. Allá por los años 1982 o 1984 teníamos alrededor de veinticuatro millones de cabezas de ovinos y, en estos momentos, andamos por los once millones, históricamente por debajo de lo que es el bovino. En estos momentos, la lana está con precios muy altos y los cortes ovinos fundamentalmente en Europa se venden a precios muy altos, inclusive por encima del bovino. Todas estas circunstancias trajeron que la empresa cerrara y se retirara del país. Los trabajadores accedieron, en primer lugar, al seguro de paro normal por la Ley Nº 15.180. Posteriormente, se utilizó la prórroga del seguro de paro. Al término de la misma la empresa paga el despido a los trabajadores, que de alguna manera quedan desvinculados, y la empresa permanece cerrada.

Hace tres o cuatro meses, en momentos en que estábamos intentando la reapertura del Frigorífico San Carlos -cerró el año pasado y, actualmente, sigue cerrado-, nos acercamos a los compañeros del Frigorífico Montes para cambiar lo que era simplemente formar una Comisión y presentarse a solicitar la reapertura de la planta, explorando qué posibilidades había en el mercado de plantear la reapertura y, a su vez, tener trabajo para realizar en ella. Esto es fundamental porque la gran mayoría de la industria frigorífica permanentemente está funcionando con financiamiento. Todos sabemos que a raíz de la crisis financiera, todo lo que tiene que ver con la liquidez y con el financiamiento está en una situación muy difícil. Eso hace que en estos momentos los industriales estén corriendo de Banco en Banco para ir solucionando esta situación, buscando financiación para una industria. Para poner un ejemplo, un frigorífico grande que faena alrededor de ciento cuarenta o ciento cincuenta mil reses por año y antes de la devaluación -más allá de que el ganado se sigue cotizando en dólares y que ha tenido su baja por toda esta situación- gastaba alrededor de US$ 70:000.000 o US$ 80:000.000 por año cada frigorífico. En ese sentido, primero para lo que era el Frigorífico San Carlos habíamos conseguido trescientas reses por día, para faenar de lunes a viernes, de operadores, doscientas de las cuales iban a ser desosadas en la planta. Eso significaba que estábamos con un elemento importante en las manos que era, por un lado, la mano de obra disponible y, por otro, trabajo para la misma. Como decía anteriormente, nos enteramos de que la empresa había sido transferida y vendida. En una primera instancia, no pudimos confirmar esos rumores pero, posteriormente, una persona que estaba a cargo de la empresa en Montes procede, por un lado, a pedir el retiro de la inspección veterinaria al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por otro, a la entrega de los sellos que son los que identifican a cada frigorífico ante el Instituto Nacional de Carnes. A partir de ahí, intentamos iniciar contactos con los nuevos dueños de la empresa, a los efectos de plantearles nuestra inquietud, la necesidad de los trabajadores y del pueblo de Montes y la posibilidad de la reapertura de la planta, con un inicio importante para nosotros que era el trabajo a través de animales para faenar. Más allá de que llevamos tres meses intentando lograrlo, todavía no hemos podido acceder a quien es el propietario o la sociedad responsable de este frigorífico, a los efectos de hacer el planteo de la reapertura y manejar tres o cuatro propuestas que elaboramos que pueden ser esas u otras,

siempre que sirvan y que puedan contribuir a la reapertura del frigorífico. Nosotros respetamos el derecho de propiedad, pero no nos parece bien que una empresa.

Olvidé decir que en su momento se había manifestado que esa empresa se compraba y que iba a estar cerrada por tres años. Es llamativo pero, por otro lado, se puede explicar por dos o tres situaciones. Por un lado, en tres años vamos a estar libres -seguramente y ojalá así sea- de aftosa sin vacunación y, por otro, en la medida de que mejoraron los precios de la lana, como dije anteriormente, eso se va a recomponer, y el stock ovino es algo que se recompone bastante rápido, lo que permitiría trabajar nuevamente.

Pero, como decía anteriormente, es de vital importancia que este frigorífico pueda abrir sus puertas, que nosotros podamos conectarnos con los propietarios y poder discutir la reapertura de la planta. Todos los esfuerzos que hemos hecho hasta ahora han sido estériles y, en ese sentido, recurrimos a la Comisión y planteamos el tema al revés, tal vez no desde el punto de vista de los trabajadores, sino de lo que significa para lo que es cualquier planta que procese elementos orgánicos, en este caso carne, estar sin actividad. La planta se deteriora en forma muy rápida y genera costos, porque al estar parada se están generando costos de todo lo que son servicios e impuestos. También se pierden las habilitaciones, los mercados y las cuotas, que se adjudican de acuerdo con lo que se esté faenando o a lo que se haya faenado el año anterior. Cuando cerró el frigorífico dejó pendiente unas toneladas de corte Hilton que tenía adjudicadas y dejó pendiente unas cuantas toneladas de cortes ovinos que tenía adjudicadas para la comunidad. Es por eso que estamos aquí planteando una situación diferente a las que acostumbramos. En este caso, la empresa abonó a sus trabajadores los adeudos pendientes. No tiene ningún tipo de deuda con el Banco de Previsión Social, ni con la Dirección General Impositiva, por lo cual entendemos que se destraban o evitan un montón de situaciones que se dan cuando se plantea la reapertura de una planta frigorífica o de una industria cualquiera. En estos momentos hay cuatro frigoríficos más cerrados, pero todos los demás tienen situaciones difíciles en cuanto a deudas con la Dirección General Impositiva, con el Banco de Previsión Social, o juicios pendientes. Este caso en particular, ofrecería condiciones propicias para una posible reapertura.

SEÑOR GONZÁLEZ.- La planta está en condiciones de trabajar, al estar parada, con un mínimo de inversión.

Como decía mi compañero, hemos tratado de buscar soluciones y de ponernos en contacto con esta persona, que es un chileno y, aparentemente, no lo logramos. Pero tienen un frigorífico en Argentina -según datos que tenemos- donde ha ocurrido la misma situación, y no se abrió más desde al año 1996. Entonces, tenemos miedo de que ocurra lo mismo y es la única fuente de trabajo que hay en el pueblo. Teniendo en cuenta la situación que vive el país, estamos solicitando a algún Diputado o a algún Senador que nos facilite algún contador o administrador que nos ayude a armar un programa -no hemos tenido respuesta todavía- para poder plantearlo a quien sea. Queremos que nos den la oportunidad de hacernos cargo como obreros, controlados por quien nos preste el dinero para comprarlo y tener así una fuente de trabajo estable. Hubo algunas ofertas de gente que iba a ser tipo gaviota, que iban a trabajar un par de meses, un año o dos y después volveríamos a la misma situación.

En cuanto a la zona, cuando se cerró el ingenio de azúcar, se prometió que se iba a reconvertir el lugar. No solo está el frigorífico en Montes; hay montones de lugares. Tenemos predios sumamente buenos y agua en abundancia para crear cualquier tipo de industria, pero siempre chocamos con que no se puede. Hoy hay un emprendimiento del ñandú en el que van a trabajar muy poquitas personas. No se sabe cómo va a ser el mercado, porque el tema es bastante incierto en el país. Por lo menos, tiene perspectivas, pero a largo plazo. Inclusive, en el frigorífico se habían hecho pruebas para faenar ñandúes. Quiere decir que si se instala el ñandú en la zona, tampoco se va a poder faenar en el frigorífico. Entonces, estamos trancados por todos lados; la zona no puede progresar y lo que queremos es trabajar. Según el dueño, en algún momento acusó -no es algo que yo pueda afirmar- que alguien lo había estafado y que lo habían administrado mal. Siempre somos rehenes en la zona de cosas ajenas a nosotros, cuando el obrero cumplió y a veces se le pagó mal y fue a trabajar igual.

Quiere decir que la mano de obra está en el pueblo, porque cuando hay changas para hacer pandillas en San Jacinto, la gente va, trabaja un tiempo y luego se termina esa pequeña zafra. La mayoría de los compañeros que trabajaban en el Frigorífico San Carlos -que lograron cobrar algo cuando se cerró- eran en su mayoría de Montes. Quiere decir que mano de obra calificada hay, porque la llevan para todos lados. Algunos han trabajado en Carrasco, en IPSA y en el Frigorífico de Pando. Toda la mano de obra está ahí. Tenemos un

desperdicio de cosas y no entendemos por qué nunca podemos llegar. Sabemos que la situación es difícil, que hay problemas, pero los compañeros de la Comisión de Fomento hace un año y algo que están golpeando puertas y nos vamos entreteniendo pero no podemos entretenernos más. Es un pueblo chico, pero tiene gente, niños y ya no da para más. Muchos nos arreglamos trabajando afuera, con un costo de casi $ 3.000 por mes de boletos, porque cuesta $ 140 ida y vuelta por día, o un poquito más si tomamos algún ómnibus acá. Entonces, queremos tener una fuente de trabajo allá. Según sabemos -no quiere decir que sea cierto, pero ustedes tal vez lo pueden averiguar-, a la empresa chilena en su momento le dieron la facilidad para comprar el frigorífico, pero nadie le exigió nada. El tendrá sus razones, es su propiedad, pero se le dieron facilidades y condiciones para trabajar que no se dieron a otros y resulta que un día cierra, porque el negocio no le da, pero nos merecemos, por lo menos, una explicación. Que no se abra por tres años, no, que se busque otra solución, que lo vendan. No puede ser que nadie dé la cara ni que digan nada. Se han enviado dos faxes a Chile; el primero se envió antes de la supuesta venta de acciones; ahora se mandó un segundo fax y tampoco tuvimos respuesta. Lo que queremos es trabajar, para lo que tenemos todas las condiciones. Si no es en el frigorífico, habría que crear otras condiciones en la zona. Están todos los galpones de RAUSA, hay un lago precioso para hacer una estructura turística, pero no se puede porque también pertenece al grupo Aznarez. No sabemos en qué situación está eso; hemos tratado de hacer cosas, pero no hemos podido.

La idea es que los integrantes de la Comisión nos den una mano para hacer un planteamiento correcto que nos permita decir: "tenemos esta propuesta y si alguien que quiere invertir y prestarnos dinero, nosotros nos hacemos cargo". Pueden averiguar que cualquiera de nosotros vamos a pagar. Nos alcanza con pagar lo que nos presten y quedarnos con el salario.

SEÑOR SANTOS.- Represento a la Comisión Fomento de Montes. Hace quince meses que estamos en el tema y no hemos logrado nada. Hemos golpeado distintas puertas y han venido varios compañeros a hablar con esta Comisión. Sin embargo, sentimos que no hemos tenido apoyo. Hace quince meses que estamos en esto y no hemos recibido ninguna contestación. El tema es que estamos dependiendo de una persona que compró el frigorífico. No sabemos cuál es el problema; tenemos mano de obra, gente que quiere faenar y quisiéramos saber qué es lo que quiere este hombre.

En Montes la gente no quiere más nada. La gente ya ni va a las reuniones porque está destruida. Hay un estado depresivo impresionante. Quisiera que fueran a Montes para que vieran cómo está el pueblo. Yo viví toda la vida en Montes y es lamentable ver cómo está todo. Queremos una respuesta y algún apoyo. Si Montes sigue así, no sé cómo va a terminar.

SEÑOR BENTANCOR.- En la medida en que no están presentes los señores Diputados de los Partidos tradicionales, me gustaría hacerme cargo de lo que algún integrante de la Comisión nos ha planteado como posible causa de la no-reapertura de estos emprendimientos. Esto no quiere decir que nosotros compartamos esta posición. Lamentamos que no esté presente el legislador al que hacemos referencia porque él siempre ha dicho que el hecho de hacer reaperturas parciales como ésta, en un cupo limitado, implica hacer un reparto de la cuota que tiene el país. De alguna manera se está planteando -lo expreso aquí para que la delegación luego nos dé una respuesta; luego verán en la versión taquigráfica qué opina el sindicato y el representante de la Federación de la Carne- que como hay una cuota ya establecida, el hecho de que la dividamos y abramos uno o dos emprendimientos frigoríficos más, implica mantener el grado de desocupación en la industria.

Va de suyo que nosotros no compartimos este planteamiento. Por el contrario; nos preocupa lo que se ha planteado aquí. Hemos estado más de una vez en Montes y sin duda su historia viene desde los tiempos en que alguien que hoy es una figura muy prestigiosa en el país prometió que la industria azucarera se iba a reconvertir e íbamos a plantear otros cultivos. Hace muchos años que se hizo esa promesa. Luego se produjo el cierre de la empresa RAUSA. Sabemos las peripecias que han pasado y estamos dispuestos a dar una mano en esto. Lamentablemente, partimos de una base de bastante incomprensión.

En ese sentido, queremos saber si han conversado con los restantes sectores políticos, que tienen una mayor proximidad a las resoluciones concretas que pueden impulsar una reactivación. Hace pocos días conversamos con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien tiene una gran preocupación por el empleo. Creemos que si no lo hicieron, sería importante concretar una reunión con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, porque podría haber alguna disponibilidad -sobre la base de algunos fondos externos-

como para favorecer una suerte de cooperativa. Me refiero a un enlace entre la situación actual de paralización total y la reiniciación de la actividad productiva por los actuales dueños o por otros. El asunto es poner a trabajar una rueda que, como señalan, está quieta, con todas las consecuencias sociales, técnicas y de funcionamiento de la empresa que ello trae aparejadas. Ya hemos visto que cuando se quiere poner nuevamente en marcha a alguna industria, hay una cantidad de maquinaria y de cámaras que ya no están en condiciones de funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si conocen el domicilio de la empresa en Chile, porque sería bueno tenerlo.

También me interesa conocer si hay algún tipo de emprendimiento que tenga que ver con plantar tomate de industria. No me estoy refiriendo a aquella vieja estructura industrial brasileña, sino a algo reciente, de estos meses.

Por otra parte, quiero saber si las instalaciones del frigorífico están en condiciones operativas o si necesitan una inversión que se pueda cuantificar.

Además, me interesa aclarar si cuando se habló de faenar doscientas o trescientas reses se hacía referencia a hacer Façon o a algo más.

SEÑOR GONZÁLEZ LAGORIO.- Con respecto al tomate, hubo una planta de un señor Massaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa historia es vieja.

SEÑOR GONZÁLEZ LAGORIO.- La planta era nueva y se la llevaron hace poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso lo tenemos claro. Mi pregunta es si se comenzó algún emprendimiento en estos últimos tres meses con respecto al tomate de industria.

SEÑOR GONZÁLEZ LAGORIO.- No, pero se podría haber hecho -si alguien nos hubiera apoyado- con esa maquinaria que estaba nueva. Hubiera sido una posibilidad. En algún momento se planteó. Cuando subió el dólar se hizo más difícil importar -Arisco, La Campagnola- y y todo hacía suponer que lo nacional podía caminar. Sin embargo, se llevaron la planta no sabemos para dónde. Esa era una posibilidad de fuente de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se la llevaron para Brasil porque Massaro no la pagó. La empresa brasileña que vendió la planta se la llevó porque quien la compró nunca la pagó.

SEÑOR GONZÁLEZ LAGORIO.- La versión que había llegado a nosotros era que se había vendido.

En cuanto al frigorífico, está en condiciones de faenar. Hay dos requisitos previos. Para el corte para Israel hay que modificar la parte de salado, para kosher. Tiene que ser todo inoxidable, porque tiene partes en hierro. La otra inversión que habría que hacer es en la parte de maquinaria de refrigeración. Las cámaras están en condiciones, por lo que se necesitaría un par de máquinas de refrigeración y un par de compresores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el domicilio de la empresa?

SEÑOR GONZÁLEZ LAGORIO.- En este momento no lo tengo aquí, pero enviaré todos los datos a la Secretaría de la Comisión, por lo menos en lo que refiere a PRESIL. En cuanto a la última empresa que aparentemente adquirió las acciones, no conocemos. Hemos pedido que se hagan averiguaciones al respecto.

SEÑOR CENTURIÓN.- Respetando el derecho de propiedad, el primer planteo que hicimos fue colaborar con el reinicio de las actividades de la empresa, en este caso con trabajo a façon. No obstante, en la medida en que persista la posibilidad de mantener la planta cerrada existe la probabilidad de que esta gente que quiere operar la arriende.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué se refiere cuando menciona a la gente que quiere operar?

SEÑOR CENTURIÓN.- Es gente que está en el mercado en este momento y tiene contrato. Preguntamos qué posibilidad había de disposición de trabajo, para no presentarnos con las manos vacías. Estamos intentando allanar el camino para la reapertura, porque todos sabemos que en el caso de la industria frigorífica se necesita bastante capital de giro para el arranque, en la medida en que el 80% o el 85% de los costos corresponde a materias primas.

Por otro lado, quiero expresar al señor Diputado Bentancor que en esta industria se está dando una situación muy particular como consecuencia de las expectativas que se habían generado de aumento de las exportaciones y de aumento de la faena. En su momento hubo una inversión importante en el agro, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la producción de ganado bovino para faena. En ese sentido, en estos dos últimos períodos hubo una parición excepcional, histórica, de terneros; nacieron dos millones y medio durante los dos últimos años, lo que nos lleva al siguiente planteo. El stock ha aumentado sensiblemente en Uruguay, y desde los años 2000 y 2001 hay alrededor de 400.000 o 500.000 animales que no se han faenado. Por ese motivo, en este momento en los campos hay una cantidad importante de ganado y, en la medida en que últimamente no ha habido inversión, si el invierno se adelanta puede haber complicaciones en cuanto a su alimentación.

De acuerdo con los números que manejamos, Uruguay debería faenar este año alrededor de 2:000.000 de animales que están preparados o se están preparando, para poder acolchonar la situación. Según las proyecciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Carnes, esa faena debería ser de alrededor de 1:600.000 animales, lo cual deja una cantidad importante de ganado preparado, sin faenar. Quiere decir que ganado hay, y eso es lo que, en definitiva, a veces ha complicado el funcionamiento de las plantas frigoríficas, más allá de un montón de otros elementos.

En lo referido a la situación de la industria, independientemente de que sigue siendo la principal generadora de divisas del país, está en condiciones de absorber más trabajo y más mano de obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a hacer algunas averiguaciones, básicamente con respecto a la situación de la empresa PRESIL S.A. y sus propietarios, así como la del complejo RAUSA, para ver en qué estado está desde el punto de vista fiscal. Suponemos que las gestiones deben hacerse ante el Directorio del Banco de la República. Además, tal como informó el señor Diputado Bentancor, estamos trabajando en el tema del establecimiento de políticas activas de empleo, de modo que tal vez, más allá de la gestión que ustedes pueden hacer ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, podamos tener algunas noticias. El 19 de mayo habrá una ronda de conversaciones con el PIT-CNT.

SEÑOR CENTURIÓN.- Dejamos un material que consideramos importante, que contiene algunas propuestas y referencias a la situación de los frigoríficos en cuanto a la exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos en contacto a través de la Secretaría y de la Presidencia de la Comisión. Agradecemos la presencia de nuestros visitantes.

(Se retira de Sala la delegación del Departamento de Industria y Agroindustria del PIT-CNT)

(Ingresa una delegación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines -SUNCA)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una delegación del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines, integrada por los señores Fabián Gadea y Jorge Mesa, y los recibe en función de una nota con fecha 23 de abril que ustedes enviaron vinculada con la preocupación de la negativa del Poder Ejecutivo de homologar el ajuste salarial retroactivo al 1º de diciembre de 2002. Están presentes en la Comisión la señora Diputada Castro, el señor Diputado Bentancor y quien habla, Diputado Falero.

SEÑOR MESA.- Como decimos en la nota, queríamos explicarles una situación bastante particular que se está dando hoy en la industria de la construcción: a nuestro entender, un desconocimiento del

convenio salarial en la industria que produce el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tenemos un convenio salarial desde el año 2000 con duración hasta el año 2005. Ese convenio salarial, como es casi histórico en la industria, se homologa por parte del Poder Ejecutivo, vía un decreto de principios de 2001. Por ese decreto y por el propio convenio, se obliga al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a calcular y a publicar los ajustes correspondientes de salario, que en el momento en que firmamos el convenio eran ajustes anuales por el 90% de la inflación pasada. Debería haber correspondido un ajuste, en diciembre del año pasado, del 19,6%, y se debería haber publicado a principios de enero, como normalmente se hace, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en dos diarios de la capital para que las empresas de la construcción sepan que tienen posibilidades de trasladar a los precios, en inversión pública o privada, el ajuste correspondiente sobre los salarios de los trabajadores y, obligatoriamente, por supuesto liquidar con esos nuevos salarios los sueldos de los trabajadores de la construcción.

Esa publicación todavía no se realizó. Lo primero que hicimos fue concurrir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a entrevistarnos con el Director Nacional de Trabajo y después con el señor Subsecretario -hasta ahora no hemos tenido ninguna entrevista directa con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social- para plantearles que, a nuestro entender, hay un claro desconocimiento del decreto del Poder Ejecutivo y del propio convenio por parte de dicha Cartera, ya que la obligación de calcular y publicar les correspondía.

Después de estas reuniones, nos convocaron a otras dos de una mesa de negociación salarial -otra vez- de la construcción. La mesa de negociación salarial se compone por las Cámaras empresariales de la industria, que son cuatro, por el SUNCA, en representación de los trabajadores y, normalmente, por los delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Además, en este caso, un representante del equipo económico, vinculado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, empezó a participar de la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Recuerda las fechas en que se realizaron dichas reuniones?

SEÑOR MESA.- La última fue hace dos semanas y fue la primera vez que participó alguien del equipo económico

En esa reunión nos plantearon dos situaciones: una, es que todavía no tienen una respuesta para el 19% correspondiente al ajuste de diciembre; dos, se nos plantea la posibilidad de modificar la fórmula salarial del convenio a futuro, básicamente hasta el final de su duración en el año 2005. En la propuesta de fórmula salarial que nos plantea el equipo económico y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social habría dos alternativas para que tomemos nosotros y las Cámaras empresariales para modificar la fórmula salarial con la que se ajustaban los salarios. Vuelvo a insistir, eran ajustes anuales por el 90% del IPC con establecimiento, durante el convenio, de bandas de salario real donde se tenía que hacer coincidir el salario real de los trabajadores de la construcción con unas determinadas bandas. Las dos propuestas que nos plantean son las siguientes. Una es ajustar el salario de los trabajadores de la construcción según se ajusten los índices de inversión pública. Es decir, si crece la inversión pública en este año, entonces, ajustaríamos los salarios en el mismo porcentaje que la inversión crece. Si miramos el año pasado, debe ser claro para ustedes que hubiéramos tenido un resultado cero, siempre y cuando, en la fórmula, el Poder Ejecutivo no ubique que el salario se va a comportar de la misma forma que la inversión. En este caso, hubiéramos tenido una rebaja importante del salario porque lo que hubo fue una reducción y no un crecimiento de la inversión pública.

La otra alternativa que podríamos tener sobre la mesa es no producir el ajuste de salarios del 1º de diciembre correspondiente al 19%, sino tomar la mitad, 9,5%, y hacerlo vigente a partir del 1º de diciembre. A su vez, a partir de eso, ajustar los salarios de los trabajadores de la construcción según se ajuste en períodos y porcentajes los salarios públicos.

El sindicato ya ha considerado de no recibo cualquiera de estas dos propuestas planteadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el equipo económico. No estamos dispuestos a sentarnos a negociar una fórmula de salarios sobre estas dos alternativas que se nos han planteado.

La explicación de la inversión ya la di. No hubiéramos tenido ningún ajuste de los salarios de los trabajadores de la construcción si nos rigiéramos por el índice de la inversión pública. Es muy posible que este año esta

situación se vuelva a repetir y volvamos a tener, inclusive, una reducción de la inversión pública y, por lo tanto, ninguna posibilidad de ajustar los salarios.

La otra solución, que es tomar la mitad del porcentaje correspondiente a lo que el convenio y el decreto marcaban y después ajustar según los salarios públicos, es una situación que realmente da muy poco para sentarse a negociar.

En primer lugar, los trabajadores de la construcción firmamos un convenio salarial en 2000 con ajustes anuales en un comportamiento de la inflación diferente al del año pasado y al actual. Tomamos ajustes anuales porque la inflación estaba por debajo del dígito y con el 90% de la inflación pasada más las bandas del salario real, teníamos como resultado el mantenimiento del salario real, con una leve reducción si la inflación se iba muy cercana al 10%. Según la forma en que se comportó la inflación el año pasado, hubo una reducción del salario real que hay que remontarse hasta 1983, cuando no teníamos negociación colectiva del salario, para encontrar una caída tan importante del salario como la que tuvimos en el año pasado. El ajuste anual del 19% corrige levemente y en ese punto la caída de salario real que tuvimos por lo menos durante cuatro o cinco meses del año pasado. Fue una caída del salario real muy importante.

Si tomamos solamente la mitad del 19%, vamos a mantener una caída del salario real muy grande, casi histórica; lo vamos a hacer a través de un convenio salarial y hacia adelante se nos propone que, después de esa caída del salario real, solamente ajustemos el salario según los ajustes de los públicos. Todo el mundo conoce cuál fue el ajuste que tuvo el sector público. De parte del equipo económico, no hay una respuesta sobre cuál es el período en el que se van a ajustar los salarios públicos hacia adelante y no existe un porcentaje de inflación que se esté tomando en cuenta. Por lo tanto, nosotros respondimos que esto lo puede hacer el Poder Ejecutivo por decreto, pero no firmando un convenio con un sindicato, al menos, no con nosotros, y con una caída del salario real sostenida en el tiempo tan importante como esta.

Entonces, tenemos una situación de conflicto que, a nuestro entender, ya no es solo de las empresas. Estas aducen que el Poder Ejecutivo es el que tiene que publicar y permitirles el traslado del ajuste del salario. En tanto el Poder Ejecutivo no publique, las empresas dicen que no serán responsables de la no aplicación del convenio y del ajuste de diciembre. El Poder Ejecutivo responde que lo que está arriba de la mesa es la posibilidad de buscar alternativas de cambio de la fórmula salarial que implique sostener el convenio hacia delante. Además, todavía no tenemos respuesta acerca del ajuste del mes de diciembre ni de estas dos "propuestas" -entre comillas- de fórmula salarial para sostener el convenio hacia delante.

Insisto: se ha instalado una mesa de negociación integrada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las cámaras empresariales y el equipo económico que, hasta ahora, solo alcanzó estas dos propuestas. Si se hubiere cumplido con el convenio de los trabajadores de la construcción, según el porcentaje correspondiente de diciembre, nos estarían debiendo un mes de salario; estamos muy cercanos al 20% de ajuste salarial, pero vamos por el quinto mes de retraso de la aplicación de ese ajuste.

Actualmente, estamos en una situación de conflicto y nos interesa subrayar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que está incumpliendo con la obligación conferida por el propio decreto y el convenio.

De todas maneras, a nuestro entender es un conflicto extraño porque, en todo caso, se trata del desconocimiento de un decreto del Poder Ejecutivo por parte del propio Poder Ejecutivo.

La última reunión que mantuvimos con los integrantes de la mesa fue hace dos semanas y luego hubo un parate que no sabemos hasta cuándo llegará y volverá a convocarse. Además, ya tenemos un no como respuesta en cuanto al ajuste de diciembre.

Dada esta situación, concurrimos a la Comisión de Legislación de Trabajo para solicitar que se realicen gestiones. En otras oportunidades, hablando acerca del convenio de los trabajadores de la construcción, esta Comisión siempre coincidió con nosotros en cuanto a la importancia de tener un convenio salarial en una industria de las características como la nuestra. Esta es una industria que abarca algo más de dos mil empresas que se mantiene aun en estos momentos de crisis del sector, de falta de inversión y poco empleo. Este convenio posibilita que un trabajador de la construcción en Rivera, Maldonado o en Montevideo que realice el mismo trabajo gane lo mismo, pues dispone de categorías, y es una herramienta que permite tener, no solamente a los trabajadores de la construcción sino también a los propios inversionistas, reglas claras en cuanto al comportamiento de mano de obra y de presupuesto. Para todos es muy bueno contar con un

convenio en la industria de la construcción por sus características. Tanto las empresas, las cámaras empresariales y los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas son conscientes de que a la hora de decidir una inversión pública es importante tener un convenio que establezca reglas de juego claras para todo el mundo. Sin embargo, hoy tenemos esta situación de desconocimiento del convenio. Reitero que ya hay un retraso de cinco meses en cuanto al ajuste. Además, si las propuestas del cambio de la fórmula salarial son únicamente las que están arriba de la mesa, planteadas por el equipo económico, serán muy difíciles de considerar como contenido de un convenio salarial.

El mes pasado comenzamos a realizar acciones en defensa del convenio. En este momento estamos entrando a una etapa de conflicto y, a principios del mes de mayo, convocaremos a una nueva asamblea general al conjunto del gremio a fin de discutir esta situación. Suponemos que vamos a tomar medidas de lucha en el correr del mes de mayo, pero antes de comenzar esas acciones queremos solicitar a la Comisión de Legislación del Trabajo que realice gestiones para tratar de que el Poder Ejecutivo cumpla con el decreto que homologó este convenio y con el propio convenio salarial.

SEÑOR BENTANCOR.- Bien saben ustedes que este no es un tema que nos tome por sorpresa, porque más bien es la dinámica de esta Comisión recibir quejas acerca de convenios que no se cumplen, alegando que es -en principio debemos aceptarlo- por la situación general y por el decaimiento en términos económicos que vive el país. Pero hay formas y formas de encarar una eventual discusión o replanteamiento de un convenio. No sé si ustedes o los empresarios han planteado con claridad cuál es la situación real de la industria, el momento que viven y cuáles son las dificultades concretas por las que atraviesan, a fin de poder hacer frente o no a esta situación. Para ello no solo se requiere que lo digan sino que también lo demuestren.

En otras épocas se acostumbraba solicitar -cuando era del caso y habían empresarios con quienes se podía llevar adelante una negociación seria- toda la información necesaria y suficiente como para que los trabajadores pudieran aquilatar realmente el monto de la eventual dificultad que podría tener la empresa para hacer frente a las demandas del sindicato. En el fondo todos sabemos que el peor convenio es aquel que se logra sobre la base de la no sustentación del lado de la patronal porque luego nos crea un problema a los trabajadores.

Me gustaría saber si hay alguna posibilidad de establecer algún planteo que sea por la vía excepcional y que se diga, por ejemplo, "hoy yo atravieso por una dificultad; la demuestro y pongo los libros a disposición de todo el mundo". Como hoy tengo una dificultad, me proyecto hacia el futuro y digo: "si bien hoy propongo una negociación alternativa, sé que es a término". Es decir, ni bien se subsane determinada situación, la persona vuelve al sistema inmediato anterior, no sea cosa que tenga que pasar nuevamente por los conflictos y situaciones por las que se llega a veces a tener un convenio relativamente razonable.

Quisiera saber si ustedes han tenido esa situación planteada, si encuentran a un empresariado dispuesto a dar estos pasos o si simplemente están cerrados, es decir, toman una fórmula u otra y no hay ninguna más, lo que significaría, lisa y llanamente, que el Poder Ejecutivo piense que con su capacidad de decretar -una vez decretó a favor de tal situación-, ahora pueda hacer que no se cumpla.

SEÑOR MESA.- No quisimos contar toda la historia de diciembre hasta ahora para ahorrar tiempo a la Comisión.

En este momento tenemos dos propuestas alternativas de convenio por parte del Poder Ejecutivo. Antes de esta propuesta tuvimos una negociación de cambio del convenio con las cámaras empresariales por dos razones. La primera era porque nosotros teníamos que salir del ajuste anual porque el comportamiento de la inflación es bien diferente al del 2000, para lo que debíamos achicar períodos de ajuste. A la Cámara empresarial y a las empresas también les sirve salir del ajuste anual porque, según los porcentajes de inflación de este año y el ajuste salarial que vamos a tener en el mes de diciembre, a las empresas constructoras se les generará un problema al tener que liquidar todo junto. Les conviene ajustes más chicos en el tiempo y dividir, de alguna forma, los pagos de salarios, los traslados a precios, presupuestos y demás.

En cuanto al futuro del convenio, debo decir que las cámaras empresariales y nosotros coincidimos en que el ajuste de diciembre no tiene discusión, en que hay que otorgarlo porque así lo establecía el convenio y que lo que debemos hacer es modificar la fórmula salarial a futuro. Primero habría que liquidar el 19%, y después cambiar la fórmula salarial. Al respecto, las cámaras empresariales y el sindicato firmamos un cambio de fórmula. Negociamos una nueva fórmula, cambiamos el procedimiento hacia adelante y la firmamos en un acuerdo entre las partes que alcanzamos al Poder Ejecutivo para que lo homologara a través de un nuevo decreto que modificaría el convenio en la fórmula salarial. El Poder Ejecutivo dijo que no aceptaba ese acuerdo entre las cámaras empresariales y el SUNCA para modificar la fórmula y nos alcanzó estas dos alternativas que mencionamos.

Cuando las cámaras empresariales empezaron a hablar de la modificación del convenio, nos plantearon las enormes dificultades que tiene la industria de la construcción en inversión pública y privada, en generación de fuentes de trabajo, de mantenimiento de las empresas, etcétera. Nosotros tenemos un nivel de caída histórico; no hay ningún punto de comparación. Desde que el país tiene estadísticas, no hay ningún momento en donde se haya alcanzado tan poco nivel de empleo en la industria de la construcción. Por otra parte, alguien podría argumentar que la inversión pública -que es casi inexistente- por ser poca, debería dar los mejores resultados posibles, que el costo debería comportarse de tal forma que con una cierta inversión tendría que haber más viviendas y no más salarios para los trabajadores de la construcción o que la inversión privada se podría recuperar si se redujera los costos; todos estos son los argumentos que se manejan.

Nosotros hemos dicho que la industria de la construcción -como tal vez en ninguna otra actividad- es más compleja. No es simplemente sentarse en una mesa y que alguien nos asegure que si nosotros reducimos en algo el salario y admitimos que eso es una negociación, otra persona nos va a asegurar del otro lado que va a mantener tantos puestos de trabajo. Como sindicato, hemos dicho que tenemos la voluntad de defender las fuentes de trabajo para salir de tanta desocupación. Si el equipo económico se reuniera con el sindicato y nos asegurara que a una determinada caída del salario real de los trabajadores habría un determinado comportamiento de la inversión pública, nosotros firmaríamos el acuerdo. Sin embargo, el equipo económico nos ha dicho que esa no es una negociación que va a hacer con nosotros. Si el Poder Ejecutivo no quiere hacer una negociación de comportamiento de inversión pública con el sindicato ni con las cámaras empresariales, nosotros no podemos negociar el salario porque qué se nos asegura como contrapartida. Puede producirse los dos fenómenos del año pasado: cayó el salario real y la inversión. La causa de la caída de la inversión -por lo menos de la pública- no tiene que ver con el costo de la mano de obra de la construcción ni se va a comportar de otra forma si el costo de la mano de obra lo hace de otra manera.

En la inversión privada pasa lo mismo. Hemos dicho a los promotores privados de las cámaras empresariales y a los empresarios que trabajan con la inversión privada que si se nos asegura un determinado comportamiento en la inversión privada, con otra característica del salario, nosotros estamos dispuestos a negociar. Nadie está dispuesto a negociar algo donde la causa no sea el salario. Debe haber una infinidad de razones por las que la inversión privada está paralizada, pero el salario de los trabajadores de la construcción no es la razón. Podrá ser la falta del negocio inmobiliario y del crédito, el costo del capital y el de la tierra, pero no la mano de obra. De cualquier manera, hemos puesto arriba de la mesa nuestra voluntad para negociar estos aspectos si tienen que ver con el salario.

Insisto: hoy no tenemos -esto no es claro y para eso firmamos un acuerdo- un conflicto con el sector empresarial, que argumenta deberemos cambiar la fórmula del convenio por el comportamiento de la inflación, que los períodos de ajuste son muy largos en el tiempo y que no les conviene y que tendremos que modificar las bandas del salario real; todo eso lo admitimos como posible. Firmamos un preacuerdo con ellos a consulta del Poder Ejecutivo. El conflicto, actualmente, está establecido con el Poder Ejecutivo que no cumple con la obligación de publicar el ajuste de diciembre -ya van cinco meses de retraso- y que cuando le alcanzamos un cambio en la fórmula salarial, nos da estas alternativas. Si no las aceptamos, lo que nos presenta hasta ahora es la inexistencia del convenio, por lo menos en lo que se refiere al ajuste del salario. Seguirán vigentes las categorías de la construcción, seguiremos teniendo un feriado denominado el "día del trabajador de la construcción", seguiremos cobrando el 2 de noviembre; digo todo esto entre comillas porque nadie sacó un decreto que establezca que el decreto anterior que homologó el Poder Ejecutivo no está vigente o que lo sustituye. Simplemente hay un desconocimiento de parte del Poder Ejecutivo.

Nosotros manejamos una posibilidad, y me refiero a iniciar acciones judiciales. Si nadie dicta un decreto que sustituya al vigente, el salario de los trabajadores de la construcción se tiene que ajustar según dice aquél. Si

se saca ahora, ¿cómo se soluciona esto desde el punto de vista jurídico? Yo no lo sé. Pero si ahora el Poder Ejecutivo dicta un decreto estableciendo que el anterior no existe, cuando llevamos cinco meses desde el reajuste del salario, ¿qué implica? ¿Una deuda? ¿De quién? Hay empresas que trabajan para la inversión pública, pero hay otras que no lo hacen. Esas empresas les están debiendo a los trabajadores un mes de salario. ¿Cómo van a hacerse cargo de esa deuda? No lo sabemos. Podemos negociar el pago de la retroactividad u otra cosa y convenirla con el sindicato. A cinco meses de retraso, la situación es difícil.

Con las cámaras empresariales y el Poder Ejecutivo ya negociamos el hecho de ajustarnos a la situación económica del país y a la falta de inversión.

Por lo que sabemos, hace alrededor de dos meses, el señor Presidente de la República, en reunión de Ministros, determinó publicar el ajuste. Es bastante la demora luego del aviso del señor Presidente.

Por primera vez, alguien del equipo económico y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto empezó a participar de las reuniones con nosotros, a planificar los ajustes de salarios. Con cualquiera de las dos fórmulas hay incertidumbre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si recuerda el número del decreto vigente.

SEÑOR MESA.- No lo recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia y vamos a hacer las gestiones correspondientes. Vamos a ver si averiguamos el posicionamiento del Poder Ejecutivo y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se levanta la reunión.